

**DECLARATORIA DE IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN**

**A TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**

El que suscribe Marco Antonio Tlaquitz Tequextle, Subdirector de Recursos Financieros y Factor Humano de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección del Personal y en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, numeral 3, requisito 5.3.3.2, he tenido a bien como Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas emitir la siguiente declaratoria:

En la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción queda estrictamente prohibido la solicitud de los documentos que se enlistan para la contratación, permanencia y ascenso del personal:

- Certificados Médicos de No Embarazo;
- Certificados Médicos de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH);
- Certificados Médicos de VDRL; o cualquier otra enfermedad de Transmisión Sexual;
- En general cualquier Certificado Médico que condicione por cuestiones de salud, la contratación, permanencia o ascenso del personal; y
- Constancia de No Antecedentes Penales

ATENTAMENTE
Puebla, Pue., a 20 de marzo de 2025

